



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 86

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de febrero de 2025

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 008 DE 2024**

(septiembre 17)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de  
junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**Presidente - Hernando González:**

Le pido el gran favor Diego, no se vaya que ya vamos a dar comienzo, gracias.

Bueno, señor, siendo las 10:04 del día martes 17 de septiembre, se abre la sesión de la Comisión Sexta constitucional permanente, señor Secretario, sírvase y llamar a lista.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidente, buenos días para la Mesa Directiva, buenos días, honorables Representantes, a los funcionarios del Gobierno nacional, a los funcionarios de la Comisión Sexta de la Cámara y a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas de las redes sociales que ha dispuesto la Comisión para tal efecto. Presidente, certifica la Secretaría que de conformidad con la Ley 5ª del 92, se procederá a realizar el primer llamado a lista.

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Triana Rincón Eduar Alexis.

**Presidente - Hernando González:**

Se ha hecho presente el Representante Luis Carlos Ochoa.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Presidente. Presidente, certifica la Secretaría que se ha realizado el primer llamado a lista, han contestado 12 honorables Representantes de conformidad con la Ley 5ª del 92 Presidente, tenemos quórum decisorio, certifica la Secretaría, Presidente.

**Se hicieron presentes:**

Hernández Palomino Dorina

Herrera Rodríguez Irma Luz

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

**Con excusa**

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlen

Torres Romero Dolcey

**Presidente - Hernando González:**

Gracias, señor Secretario. Teniendo en cuenta que existe quórum decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, se abre la sesión. Un saludo para todos los Representantes, para los que nos ven y nos escuchan, para los miembros de las UTL.

Señor Secretario, dar lectura al orden del día.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente. Salón de sesiones José Fernando Castro Caicedo.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Primer período de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2024

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

#### Citación a Servidores Público

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE 2024

**-Aprobada-  
(julio 23)**

Presentada por los honorables Representantes *Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Diego Fernando Caicedo, Eduar Alexis Triana, Julio Roberto Salazar Perdomo.*

#### PROPOSICIÓN

Cítese al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Carlos Reyes Hernández* a esta honorable Comisión, para que rinda sus observaciones y acciones desde su cartera ejecutiva, con respecto a la situación que enfrenta el sector lechero colombiano, dada la crisis estructural de precios y las condiciones de demanda internas y externas. Así mismo, cítese a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Carvajalino Villegas* para que desde su cartera ministerial presente la respectiva información del impacto de la crisis lechera que atraviesan los productores. Cítese al Presidente del Banco Agrario de Colombia, doctor *Hernando Chica Zuccardi*, para que rinda informe sobre el estado de la cartera del sector lechero y las expectativas de financiamiento del sector.

#### Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

- A) Detalle en cifras la evolución de las importaciones de leche pulverizada y/o derivados lácteos en diferentes presentaciones, así como el país de origen, la participación dentro de las exportaciones, si tiene o no un tratado de libre comercio con Colombia, el segmento industrial que lo importa, los usos para lo que se requiere, el valor total (CIF) para los últimos 10 años.
- B) Detalle las acciones que ha implementado este gobierno para la reducción de efectos negativos sobre la importación de leche pulverizada, las resoluciones emitidas, el último estudio del sector, las negociaciones sostenidas con los productores de leche y las medidas esperadas a futuro.
- C) Detalle si dentro de la revisión de los tratados de libre comercio que ha adelantado este ministerio, se dejó un capítulo especial, dedicado al tratamiento de industria lechera.
- D) Detalle cuáles han sido los alcances por parte de su ministerio respecto del CONPES 3675 política nacional para mejorar la competitividad del sector lácteo colombiano, cite los hitos de la política y objetivos logrados, así como el estado actual de la misma.
- E) Detalle en cifras el comportamiento de las exportaciones de leche, el destino, la participación en el mercado mundial, los incentivos para exportar, los principales compradores, el tipo de exportadores, los costos de la operación de exportación, la situación como país a nivel comparativo respecto de los demás países de referencia.
- F) Detalle las acciones que adelanta el ministerio con los productores de leche para impulsar las exportaciones, refiérase a las barreras que existen, la cobertura de productores, el número de reuniones, foros, mesas de trabajo, el número de solicitudes registradas por parte de los productores, las ayudas solicitadas por parte del sector a su ministerio, los incentivos entregados en especie y financieros, las ayudas a la producción.
- G) Detalle las exigencias y/o requisitos interpuestos por otros países para la exportación de leche y consecuente entrada a sus mercados.
- H) Relacione los años de mayor y menores exportaciones de leche y derivados lácteos. Indique su participación dentro del PIB.
- I) Relacione los departamentos con mayor exportación lechera en el país.
- J) Indique si el Ministerio ha adelantado estudios para el fortalecimiento de la exportación lechera en los últimos años.
- K) Indique los mecanismos de protección para la industria lechera sobre las importaciones.

- L) Indique si las compras públicas de leche han sido una buena alternativa para absorber inventarios y/o sobre oferta.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL**

- A) Detalle las inversiones que ha realizado el ministerio para el desarrollo del sector lácteo en el país. Refiérase al capital productivo, el financiamiento de proyectos asociados, las convocatorias realizadas para emprender, el fomento de la producción lechera, tecnificación, mecanización, automatización.
- B) Refiérase al presupuesto ejecutado por el Ministerio en los últimos 5 años los recursos destinados a satisfacer las necesidades del sector, así como del compromiso con la cadena láctea.
- C) Detalle los objetivos y logros del Ministerio en el desarrollo de la política para mejorar la competitividad del sector lácteo nacional.
- D) Informe el estado de la producción lechera en el país, desagregue por tipo de productor, departamento productor, extensión de la unidad productiva, tamaño del hato.
- E) Indique la senda de precios del litro de leche, las variaciones, los principales compradores de leche en el país, el número de centros de acopio, la cantidad de plantas de enfriamiento y conservación, la participación de la producción en la industria nacional y los convenios de compra existentes.
- F) Indique las inversiones en innovación para el sector que ha realizado este ministerio en los últimos años, así mismo, compare los logros que ha tenido respecto de la colocación de créditos a través de Finagro para el sector, refiérase a los logros por el FAG.
- G) Indique los convenios que actualmente tiene con el sector privado, los lecheros formales e informales, las gobernaciones y las alcaldías para la cadena láctea nacional.
- H) Indique los recursos en asistencia técnica invertidos para los productores lecheros.
- I) Indique si el ministerio en el último año ha hecho un estudio riguroso de la cadena láctea para incrementar inversiones, mejorar la competitividad, aumentar beneficios al productor y demás acciones tendientes a mejorar el sector.
- J) Indique a través de qué agencias el ministerio ha puesto en marcha acciones para el sector lácteo.
- K) Presente las cifras, acciones y/o mecanismos activados por el ministerio para el sector lácteo en el departamento de Boyacá.
- L) Sírvase indicar el número de solicitudes que recibe el ministerio de parte de los productores lecheros, el tipo de peticiones, el número de soluciones efectivas y la

cobertura de atención al pequeño y mediano productor.

- M) Sírvase indicar los equipos que este ministerio ha puesto en funcionamiento para la mejora del sector, detalle qué entregas ha hecho a los productores.
- N) Indique si tiene un programa recientemente creado para atender o mitigar la crisis del sector en el corto plazo.
- O) Sírvase indicar su articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para avanzar en las exportaciones de leche. Indique el estado del Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados (FEP).
- P) Indique las acciones implementadas para mitigar el impacto de la deuda de los productores con el sector financiero.

**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**

- A) Sírvase indicar el estado de la cartera de los productores lecheros con la entidad al último corte reportado. Indique el tipo de crédito y monto, muestre los datos por departamento.
- B) Sírvase indicar los procesos de cobro coactivo a los productores lecheros, los mecanismos de solución y negociación implementados por el Banco.
- C) Sírvase indicar cuál es el monto y porcentaje de colocación de créditos en el sector lechero, relacione el tipo de interés y el incentivo por parte del ministerio de agricultura (si lo hay).
- D) Sírvase desagregar por departamento la cantidad de créditos otorgados para proyectos del sector lácteo.
- E) Sírvase indicar en el total de cobros realizados por el banco, el número de embargos, remates y reportes a asociaciones, empresas y personas productoras de leche.
- F) Sírvase indicar los requisitos del banco para otorgar un crédito a productores de leche asociados o por cuenta propia. Informe de los criterios de riesgo que tiene en cuenta.
- G) Sírvase informar cuál es el comportamiento de la colocación de crédito en el sector lechero y su participación en el total de la cartera.
- H) Sírvase informar cuántos productores lácteos se han declarado en condición de quiebra o iliquidez para responder con las obligaciones del crédito.
- I) Sírvase informar la clasificación de productos financieros que caracteriza al sector lechero.
- J) Sírvase informar si el Banco ha sido consultado por el Ministerio de Agricultura para la construcción de estudios financieros en beneficio de los lecheros y la cadena láctea nacional.

- K) Sírvase informar si hay algún incentivo para la colocación de créditos en capital productivo y/o adquisición de maquinaria o planta directamente para cubrir necesidades del sector lechero.
- L) Sírvase indicar la relación entre créditos aprobados y negados a productores lecheros, desagregue por tamaño de productor.
- M) Indique si el banco se ha articulado con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio para postular estrategias, herramientas, acciones o cualquier esfuerzo para mejorar las condiciones del sector lechero en el país.

### CUESTIONARIO ADITIVO

**Presentado por el honorable Representante  
Diego Fernando Caicedo Navas**

#### MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. Describa detalladamente ¿cuáles han sido las variables de la implementación del CONPES 3376 de 2005 “Política sanitaria de inocuidad y calidad para la carne y leche”? Detalle los logros y desafíos más destacados desde su implementación.
2. Indique detalladamente ¿cuál ha sido la regulación o implementación de sistemas de etiquetado en los productos lácteos que informe a los consumidores sobre el contenido de agua y aditivos?
  - 2.1. ¿El contenido de la leche es reconstituida o lactosuero?
  - 2.2. ¿Qué cronograma se tiene establecido para su implementación?
3. Frente a los tratados de libre comercio, indique detalladamente ¿Cuáles se encuentran vigentes en el país que involucren el sector lácteo y sus derivados?
4. ¿Cuál es la evaluación actual del ministerio sobre el impacto de los tratados de libre comercio en el sector lácteo del país y sus derivados?
5. ¿Qué datos o estudios han sido utilizados para analizar el impacto de los tratados de libre comercio en la crisis lechera?
6. Describa detalladamente ¿qué medidas específicas ha tomado el ministerio para mitigar los efectos negativos de los tratados de libre comercio en los productores locales de leche y de sus derivados?
7. Detalle qué articulación y cuáles son las entidades del gobierno que están abordando la crisis lechera.
8. Describa detalladamente ¿qué estrategias específicas se están adoptando en la renegociación de los Tratados de Libre Comercio con USA y la Unión Europea para proteger la producción nacional láctea y la de sus derivados?
- 8.1. ¿Cuáles son los principales puntos de negociación y cómo se están defendiendo los intereses nacionales?
9. Describa detalladamente ¿cuáles son las cifras exactas de las importaciones en los últimos dos años de leche en polvo, y con qué aranceles adicionales en impuestos a las toneladas que han excedido el contingente de importación establecido?
10. ¿Existen programas de subsidios o apoyo financiero para los productores de leche y de sus derivados afectados por la competencia internacional?
11. Indique detalladamente ¿qué estrategias de innovación se están promoviendo para lograr que los productores locales de leche y sus derivados puedan competir en un mercado internacional?
12. Describa detalladamente ¿cómo se está articulando la información a los consumidores sobre la calidad y seguridad de los productos lácteos importados?
13. Escriba detalladamente ¿qué estrategias contempla realizar el ministerio para evaluar y ajustar las políticas comerciales ajustadas al mercado y a las necesidades del sector lechero?
14. Indique detalladamente las acciones realizadas o contempladas por parte del ministerio con el objetivo de proteger o salvaguardar la industria láctea nacional, frente al incremento de las importaciones de leche en polvo.
15. Describa detalladamente qué recursos se destinaron o se tienen contemplados destinar para afrontar la actual crisis lechera y en qué eslabones de la cadena productiva se van a distribuir los recursos.
16. Indique detalladamente si se tiene contemplado crear o implementar estrategias con el fin de establecer APP “Alianzas Público Privadas” para la pulverización o transformación de productos lácteos.
17. Describa detalladamente cuáles son las políticas de crédito y apoyo que se han desarrollado o se van a desarrollar en articulación con FINAGRO para aliviar la crisis actual que afrontan los pequeños y medianos productores de leche en el país.
18. Frente al departamento de Cundinamarca, indique detalladamente cuáles han sido las acciones y/o ruta de atención brindada por el Ministerio de Industria y Comercio a los productores del sector lácteo y de sus derivados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
DESARROLLO RURAL**

1. Explique detalladamente, cuáles son las medidas específicas que ha implementado a la fecha por el Ministerio de Agricultura para proteger a los pequeños y medianos productores lácteos frente a las importaciones masivas de leche en polvo y productos lácteos reconstituidos.
2. ¿Actualmente existen incentivos económicos y regulatorios implementados por el Ministerio de Agricultura para fomentar el bienestar animal y sostenibilidad ambiental en la producción láctea?
  - 2.1. Si la respuesta es afirmativa, por favor descríbalos detalladamente.
  - 2.2. ¿Cómo se está asegurando el cumplimiento de estos incentivos?
3. Explique detalladamente qué políticas y programas se han desarrollado para incentivar la transformación local de la leche, facilitando la certificación en inocuidad y proporcionando asistencia técnica gratuita a los emprendedores del sector lácteo y de sus derivados.
4. Indique detalladamente qué medidas concretas se han tomado para mejorar el acceso a líneas de crédito y financiamiento para pequeños y medianos productores del sector lácteo y de sus derivados.
  - 4.1. ¿Cómo se está facilitando la articulación entre el sector privado y público para la financiación de proyectos de industrialización de la cadena láctea?
5. ¿Cuál ha sido el avance en la implementación del Programa de Fortalecimiento de Agricultura Integral y Sostenible (FAIA)?
  - 5.1. ¿Qué resultados se han obtenido hasta hoy en apoyo a los productores lácteos?
  - 5.2. ¿Qué medidas adicionales se están considerando para mejorar la eficacia del programa?
6. ¿Describa qué sistemas de monitoreo y evaluación se ha implementado para asegurar la efectividad de las políticas y programas destinados a fortalecer el sector lácteo?
  - 6.1. ¿Cuáles son los principales indicadores de desempeño y los resultados obtenidos hasta ahora?
7. Indique de forma detallada ¿cuáles son los indicadores que se tienen frente al consumo en los últimos 5 años?
8. Describa las políticas transversales establecidas para suministrar información clara a los consumidores sobre el contenido del producto, más exactamente el control de los lactosueros. Si existen dichas políticas indique cómo se ha realizado su implementación.
9. Relacione detalladamente las políticas establecidas frente a las compras públicas relacionando la compra de productos lácteos para la población vulnerable y demás entidades. Ej: (ICBF, PAE, Fuerzas Militares, centros de reclusión).
10. ¿Cuáles son las principales causas identificadas por parte del ministerio frente a la crisis lechera que está afectando a los pequeños productores?
11. Indique detalladamente si el ministerio ha tomado medidas para asegurar que los pequeños productores, transformadores y/o asociaciones tengan acceso a mercados locales y regionales para la comercialización de su leche. Si es afirmativa su respuesta, ¿indique cuáles han sido?
12. Detalle de forma discriminada las acciones realizadas por el ministerio de agricultura frente a la necesidad de excluir a los derivados lácteos como productos ultraprocesados.
13. Describa cuál ha sido la articulación realizada por parte del ministerio con las demás entidades del orden nacional Ej., Invima, para la aplicación de la Resolución número 2270 de 2023.
14. Frente al departamento de Cundinamarca, Indique detalladamente cuáles han sido las acciones y/o ruta de atención brindada por el Ministerio de Agricultura a los productores del sector lechero.

**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**

1. Indique detalladamente, cuáles son las políticas actuales con las que cuenta el Banco Agrario para apoyar a los pequeños productores del país cuando su mercado afronta crisis, específicamente relacione la información frente a la crisis lechera.
2. Describa detalladamente cómo el Banco Agrario adapta sus servicios financieros y los productos a su cargo cuando se presentan afectaciones en el mercado, específicamente relacione la información frente a la crisis lechera.
3. Informe detalladamente, qué tipos de créditos o líneas de financiamiento están disponibles para los pequeños productores de leche.
4. Relacione detalladamente si el Banco Agrario está implementando subsidios o alivios financieros para el sector lechero.
5. Describa detalladamente si el Banco Agrario ha establecido cooperación con entidades del orden nacional, departamental o municipal con el objetivo de afrontar la crisis actual del sector lechero.
6. Frente al departamento de Cundinamarca, Indique detalladamente cuáles han sido las acciones y/o ruta de atención brindada por el Banco Agrario a los productores del sector lechero.

### CUESTIONARIO ADITIVO

Presentado por el honorable Representante  
Eduar Alexis Triana Rincón

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1. ¿Cómo está garantizando el Ministerio que el Plan de Alimentación Escolar priorice la compra de leche y derivados lácteos de origen nacional?
2. ¿Cómo asegura el Ministerio que los pequeños y medianos productores lecheros puedan beneficiarse de las subastas públicas de productos lácteos?
3. ¿Qué acciones está tomando el Ministerio para mejorar la logística y distribución de productos lácteos nacionales hacia las entidades públicas y el mercado en general?
4. ¿Qué medidas adicionales está tomando el Ministerio para garantizar que los pequeños productores de leche se beneficien directamente de estas políticas de compra prioritaria de productos nacionales?
5. Según el presupuesto general de la nación para el año 2024, que asigna un total de 1.3 billones pesos para inversión en el sector agrícola, ¿cómo se ha distribuido este presupuesto específicamente para enfrentar y mitigar la crisis lechera? ¿qué porcentaje de estos fondos ha sido destinado a medidas concretas para apoyar a los productores lecheros y cuáles han sido los resultados obtenidos hasta ahora?
6. ¿Se ha considerado la implementación de algún tipo de alivio o subsidio específico para apoyar a los pequeños productores de leche en la actual crisis del sector? De ser así, ¿cuáles serían los criterios para su asignación y qué mecanismos se utilizarían para asegurar su efectividad?
7. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Ministerio para coordinar y optimizar el uso de los recursos del Fondo de Estabilización para el fomento de la exportación de carne, leche y sus derivados? En particular, ¿cómo se están maximizando el impacto de las subastas y otras medidas relacionadas para abordar la crisis actual del sector?

#### MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿Qué resultados preliminares se han observado en la comercialización de productos lácteos nacionales a través de las subastas públicas?
2. ¿Cómo está coordinando el Ministerio la colaboración con entidades como el ICBF, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Unidad de Servicios Penitenciarios

3. Carcelarios para asegurar el cumplimiento de las minutas alimentarias con productos lácteos de origen nacional?
4. ¿Cómo está colaborando el Ministerio con el sector privado para promover la adquisición de productos lácteos nacionales en cadenas de supermercados y tiendas de conveniencia?
5. ¿Qué estrategias adicionales está desarrollando el Ministerio para mejorar la competitividad de los productos lácteos nacionales en el mercado frente a los productos importados?
6. ¿Qué campañas de promoción del consumo de leche y derivados lácteos nacionales está desarrollando el Ministerio para incentivar la demanda interna?
7. ¿Se ha considerado ajustar las políticas de importación de productos lácteos en respuesta a estas nuevas medidas de fomento del consumo de productos nacionales? Si es así, ¿cuáles serían esos ajustes?

### III

**Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.**

### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Hernando González.*

La Vicepresidente,

*Susana Gómez Castaño.*

El Secretario General,

*Raúl Fernando Rodríguez Rincón.*

Presidente, ha sido leído el orden del día.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias, señor Secretario, en consideración el orden del día leído, sigue abierta la discusión del orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban los Honorables Representantes?

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad el orden del día.

**Presidente - Hernando González:**

Sírvase señor Secretario, continuar con el orden del día.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

### II

Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135, numeral octavo de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 92, en desarrollo de la Proposición número 01 aprobada el 23 de julio 2024, presentada por los Honorables Representantes

Ingrid Sogamoso, Diego Fernando Caicedo, Eduar Alexis Triana, Julio Roberto Salazar.

En la cual se cita en proposición al señor Ministro de Industria y Comercio, el doctor Luis Carlos Reyes Hernández, la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Martha Carvajalino Villegas y al señor Presidente del Banco Agrario, el doctor Hernando Chica Zuccardi, con sendos cuestionarios que han sido remitidos, Presidente, a sus respectivas carteras por parte de esta Secretaría.

**Presidente - Hernando González:**

Señor Secretario, sírvase informar, qué funcionarios citados se encuentran presentes, cuáles han sido delegados o delegaciones que haya y excusas de los mismos.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Presidente el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes Hernández, ha delegado al señor Viceministro de Comercio Exterior, Luis Felipe Quintero. Señor Presidente, con su venia si me permite darle lectura a la presente delegación.

**Presidente - Hernando González:**

Siga, señor Secretario.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

Bogotá, Distrito Capital, septiembre de 2024

Señor

Raúl Fernando Rodríguez Rincón

Secretario General Comisión Sexta de la Cámara de Representantes

Congreso de la República

Bogotá, Distrito Capital

**Asunto:** Excusa-citación a Debate de Control Político sobre la proposición número 01 de 2024, relacionada con *“las acciones desde su cartera con respecto a la situación que enfrenta el sector lechero colombiano, dada la crisis estructural de precios y las condiciones de demanda internas y externas”*, presentada en la Comisión Sexta de la Cámara, por los honorables Representantes Ingrid Marlén Sogamoso, Diego Caicedo, Eduar Alexis Triana Rincón, que se llevará a cabo de manera presencial el próximo martes 17 de septiembre de 2024 a las 9:00 a. m. en el recinto de la Comisión Sexta de la Cámara, me permito presentar excusas ya que en esta fecha y a la misma hora, me encontraré en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, en el Debate de Control Político de la Proposición número 015 de 2024, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.*

Sin embargo, dada la importancia del tema a desarrollar, de acuerdo con el artículo 208 de la Constitución Política, me permito delegar al Viceministro de Comercio Exterior, el doctor Luis Felipe Quintero, quien atenderá la citación y

resolverá todas las inquietudes que puedan surgir en desarrollo de la sesión.

Pido a su señoría aceptar la excusa y hacerla extensiva a todos los honorables Representantes de la Comisión.

Cordialmente,

Luis Carlos Reyes Hernández

Ministro.

Señor Presidente, ha sido leído la delegación del señor Ministro de Industria y Comercio, que ha sido remitida a esta Comisión apenas el día de ayer a las 9:30 de la noche señor Presidente. Siguiendo Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Continúe por favor

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Martha Carvajalino Villegas, Presidente, ha remitido una excusa si me permite, Presidente, darle lectura.

**Presidente - Hernando González:**

Continúe, por favor.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

Doctor

Raúl Fernando Rodríguez Rincón

Secretario General

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad.

**Asunto:** Excusa y delegación, citación a sesión de control político Proposición número 01 de 2024

Respetado doctor cordial saludo,

Por medio del presente escrito presento ante usted excusas de parte de la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Martha Carvajalino, por la imposibilidad de asistir al debate de control político de la Proposición número 01 de 2024, *“el impacto de la crisis lechera que atraviesan los productores”* citada para el próximo miércoles 17 de septiembre en el recinto de la Comisión.

La imposibilidad de asistencia a la sesión enunciada anteriormente se deriva a su visita al Reino Unido para atender compromisos propios de su gestión como Ministra de Agricultura. Sin embargo, entendiendo la importancia del intercambio de ideas que se llevará a cabo en el espacio, se delega al doctor Polivio Rosales Cadena, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural encargado.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a su respuesta,

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (e),

*Polivio Rosales Cadena.*

La comunicación de la señora Ministra, fue remitida el día de ayer a las 5:17 de la tarde.

Se informa de la misma manera, señor Presidente, que el señor Ministro encargado, el doctor Olivio Rosales Cadena, viene subiendo al recinto, informa aquí el asesor enlace, señor Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Continúe, señor Secretario.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

Doctor

Raúl Fernando Rodríguez Rincón

Secretario General

Comisión Sexta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

**Asunto:** Delegación Asistencia Debate de Control Político Fundamentado en la Proposición número M01 de 2024, Sobre “La Crisis del Sector Lechero en Colombia”

Respetado doctor Rodríguez,

Reciba un cordial saludo. En atención a la comunicación remitida el pasado 3 de septiembre 2024 del correo electrónico de la Presidencia del Banco Agrario, mediante la cual se informa de la reprogramación del debate de control político fundamentado en la Proposición número 01 de 2024 sobre “La crisis del sector lechero en Colombia”, fijándolo para el próximo martes 17 de septiembre de 2024 a las 9:00 a. m., nos permitimos informar que debido a temas de agenda que demandan la participación del Presidente del Banco en el departamento del Vichada, fue necesario delegar al Gerente Nacional de Ventas Banca Agropecuaria, Luis Eduardo Holmos Moscoso, para atender la mencionada citación.

Cordialmente,

La Secretaria General,

*María Cristina Zamora Castillo.*

Señor Presidente, se informa por la Secretaría, que el doctor Luis Eduardo Olmos Moscoso se encuentra presente en el recinto.

Señor Presidente, han sido leídas las respectivas excusas. Ha sido, tal como lo señala la Ley 5ª, verificada la asistencia de los funcionarios del gobierno, Presidente, para sus fines pertinentes.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias, señor Secretario de conformidad al artículo 94 y siguientes de la Ley 5ª, vamos a conceder el uso de la palabra al Representante Diego Caicedo, citante a este debate.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente, es necesario indicar para efectos de la Comisión, que el representante citante, el doctor Diego Caicedo, ha radicado una proposición a esta Secretaría. Presidente, si me permite darle lectura a la misma.

**Presidente - Hernando González:**

Antes de que continúe, quiero saludar al señor Viceministro de Comercio Exterior, doctor Luis Felipe Quintero, bienvenido a esta subcomisión y al señor gerente nacional de venta de Banca Agropecuaria, el doctor Luis Eduardo Olmos Moscoso. Bienvenidos sean ustedes, igual que sus equipos, continúe señor Secretario.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

### **PROPOSICIÓN**

*De conformidad con el artículo 107 de la Ley 5ª de 1992 solicito se aplase el debate de Control Político, proposición número 001 aprobada en sesión ordinaria del 23 de julio de 2024 de la Honorable Comisión Sexta Constitucional permanente y que se encuentra programada en el orden del día para la sesión del 17 de septiembre de 2024.*

*Lo anterior con el fin de asegurar la asistencia de los funcionarios del Gobierno nacional citados, teniendo en cuenta la importancia que reviste el debate.*

*Cordialmente,*

*El Representante por Cundinamarca,*

*Diego Fernando Caicedo Navas.*

Presidente, si usted lo considera, para que brinde la palabra a los Representantes a fin de que sustenten su proposición.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias, señor Secretario. Damos la palabra al Representante Diego Caicedo para que por favor sustente la proposición leída.

**Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:**

Gracias, Presidente. Muy buenos días colegas, buenos días a los miembros del gobierno que nos acompañan y por supuesto a los ciudadanos que nos siguen en el día de hoy en este importante debate.

Esta es la segunda vez que aplazamos este debate y me parece increíble que desde el Gobierno nacional no le presten la atención necesaria para poder llegar con una solución al territorio, Cundinamarca es el segundo productor de leche del país, y hoy los campesinos están sufriendo porque les están pagando el litro de lecho a promedio de 1.600 pesos y los productos se están vendiendo alrededor de 6.000 pesos, hoy hay una crisis en el país del sector lechero y claro, agradezco al Viceministro, al Ministro encargado que nos asista aquí y por supuesto a la persona que viene del Banco Agrario; pero los Ministros tienen que venir acá. Viceministro, no es solo un tema de comercio exterior, es un tema de la industria lechera nacional, es un tema en donde tenemos que tener decisiones claras para proteger a nuestros campesinos, no es sólo los TLC, hay que tener decisiones y poderle aportar a ese sector que

es importante y que por supuesto se sacrifica y lucha día a día por sacar a sus familias adelante.

Yo los invito compañeros, a que apoyen nuestra proposición, hoy el Gobierno nacional tiene que declarar la crisis en el sector lechero, para que los campesinos se vean protegidos y los miembros del gobierno en este momento, la Ministra de Agricultura y por supuesto el Ministro de Comercio, tienen que dar la cara en la Comisión Sexta. Por favor, un mensaje para estos Ministros: vengan a la Comisión, esta Comisión está dispuesta a escucharlos y a trabajar en conjunto para poder buscar una solución, aquí queremos proponer y ayudarle al Gobierno nacional a sacar adelante esta crisis lechera que vive y que afecta tanto a los campesinos.

Muchísimas gracias Presidente, y muchísimas gracias colegas por escucharnos y apoyarnos.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias doctor Caicedo, le damos la palabra al doctor Eduar Triana, quien también suscribió esta proposición, y además es citante.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los presentes en la Cámara, en la Comisión Sexta, un saludo a los delegados del Gobierno nacional, especial al Viceministro de Comercio Exterior, ya nos hemos encontrado en otros debates y en otras audiencias que tienen que ver con su sector, y al delegado de la Ministra. Pero, señores Mesa directiva y señores Representantes, cero y van dos las fallas de la Ministra y del señor Ministro a esta Comisión.

El tema lechero en Colombia no es un tema menor, estamos hablando de más de 500.000 familias, sabemos que el Gobierno nacional en las diferentes mesas técnicas, (porque las hemos acompañado) señor Viceministro, en el departamento de Boyacá, en el departamento de Cundinamarca, pero hoy necesitábamos las respuestas directamente de la Ministra; los señores alcaldes vienen desde las regiones y varios alcaldes de Cundinamarca, hasta unos alcaldes de Antioquia, alcaldes del departamento de Boyacá, hoy vienen a hacerle seguimiento y a ver cuáles son las respuestas del Gobierno nacional a los compromisos adquiridos.

Yo creo que desde el año pasado, (porque para nadie es mentira en el sector) que desde que asumió el gobierno, el precio del litro de leche del pequeño productor, empezó a bajar, lo que dice el doctor Diego, a 1.600 pesos, pero yo les tengo un dato, en mi provincia, la provincia del occidente de Boyacá, aquellos campesinos de cantina, han llegado a pagarle el litro de leche a 900 pesos y unos han optado por regarla, porque ya regalaban ni la reciben. Entonces, esta es una situación muy grave, señores Gobierno nacional y hoy el llamado es directo, y por eso pedimos el aplazamiento de este debate, porque debemos hablarle de cara a los productores que están cansados, que ya no saben qué hacer. La semana pasada hicimos mesas técnicas directamente con

los lecheros, y les tengo un dato ¿Saben qué están pasando con los subsidios que están dando para los concentrados? Ya están armando un negocio, porque los pequeños productores no tienen para completar ese subsidio que tienen que pagar para poder obtenerlo, y están los negociantes haciendo un negocio con los subsidios, ese es un tema delicado.

El compromiso de la señora Ministra de comprarle la leche a los pequeños productores, tenemos un dato, asumieron 582 millones de acuerdo para comprar, solo con 582 millones y estamos produciendo más de 2 millones y medio de litros de leche en Colombia. Aquí debemos tener temas reales y por eso, con mucho respeto, señores delegados del Gobierno nacional, este no es un tema contra ustedes, este no es un tema contra el gobierno, este es un tema de poner las cartas sobre la mesa y las soluciones sobre la mesa, porque nuestro gremio lácteo en Colombia no aguanta más, ya están anunciando los pequeños productores, las empresas de queso, las empresas de productos lácteos, aquellos microempresarios, están anunciando también despidos masivos en cada una de sus plantas; porque obviamente no pueden también sostener esta economía que está tan grave.

Entonces, por eso, señores delegados del Gobierno nacional y señores congresistas, hoy pedimos aplazamiento de este debate y que la próxima fecha confirme la Ministra, entendemos la agenda, claro que sí, pero habían confirmado una vez más este debate el día de hoy. Por eso, señor Presidente, con muchísimo respeto, pedimos el aplazamiento de este debate. Gracias.

**Presidente - Hernando González:**

En consideración la proposición leída de aplazamiento, se abre la discusión, sigue abierta la discusión, tiene la palabra el Representante Alejandro García.

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Gracias Presidente, por supuesto, ustedes como citantes, compañeros y colegas, los acompaño en esta proposición, entendiendo que uno espera que en la mejor relación y articulación y conversación asistan los jefes de las carteras. Yo, además, se lo dije informalmente a mi colega Diego Caicedo y se lo comento, esta misma situación que sucede con los lecheros está sucediendo en otros sectores de la economía del país, ya denunciamos el año pasado lo que ocurría con los caficultores, cuando el precio del café internacional, el café baja, acá nos llega café importado que se mezcla con el café nacional y se reexporta y pierde, perdemos como colombianos la prima de calidad. Claramente, si producir café en Brasil, pongo un ejemplo, sale 10 centavos de dólar más barato y en Colombia hay una prima de calidad por el buen café que tenemos, que es 20 centavos por encima, pues usted lo trae y lo exporta ganando 30% más.

Eso se lo hemos pedido al Ministerio de Agricultura y de Comercio, que lo revisen, pero adicionalmente, sucede algo en su departamento, en

Boyacá con el acero, y en el caso de mi departamento con el aluminio, estudios que le hemos pedido al Ministerio de Dumping que revisen qué está sucediendo, porque realmente están quebrando la industria. Otros países han tomado medidas al respecto, nosotros aún no y hay un tercer tema que también le hemos pedido al Ministerio, en Risaralda yo hice una constancia en Plenaria de Cámara Presidente.

En Risaralda tenemos una de las empresas más importantes de ensamble de partes de buses, producimos allí o salió allí el primer bus eléctrico del país, genera 1.800 empleos directos y están articulados con 27 empresas adicionalmente; hoy esa empresa le sale mejor trasladar su operación a Ecuador, a México y exportar a Colombia, que producir en Colombia, generando empleo, generando conocimiento, generando innovación, generando articulación empresarial, desarrollo económico y le sale mejor, porque hoy si usted importa el vehículo de China, viene sin ningún impuesto, es exonerado, pero si lo produce acá, no se puede exonerar en la cadena de producción de lo que le den a ustedes los insumos o proveedores locales, es un tema muy técnico, pero es un tema que los técnicos en el Ministerio deben revisar y estudiar para resolver y no afectar la industria nacional.

El momento que está pasando el país económico no es bueno, no tenemos un crecimiento importante, hay casi estancamiento, pero necesitamos una respuesta para fortalecer la industria nacional y al contrario, hoy lo que va a pasar, y lo anuncio con la nueva adquisición de flotas que va a haber en Bogotá, no va a ser capaz la industria colombiana, porque le está costando por un tema de no tener equilibrio en la cancha de juego, va a salir 7, 8% más costoso producirlo en Colombia, que importarlo y por ese 7, 8% vamos a perder una capacidad instalada y un montón de afectar la industria nacional y los empleos nacionales, y lo que uno encuentra como respuesta del Ministerio es, esperamos que estamos reunidos en el comité.

Entonces toda esta intervención, compañeros Eduar y Diego, es yo quiero unirme a este debate y si ustedes lo consideran a bien ampliarlo para el café, para el aluminio y para el acero y para estos temas donde podamos sentarnos a mirar qué medidas está tomando el gobierno para cuidar la industria nacional. Gracias Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias a usted Representante, tiene la palabra el doctor Cristóbal Caicedo.

**Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias Presidente, con la bienvenida a los Viceministros y Ministro encargado del Ministerio de Agricultura, Presidente nacional del Banco Agrario, y a cada uno de los congresistas y UTL que hoy están aquí con nosotros.

Primero quiero decir, Presidente, yo estoy de acuerdo con los citantes en que aplacemos la sesión

de hoy con la convocatoria que tenemos a los Ministerios, con el objetivo de que en una próxima convocatoria ellos puedan estar presentes; pero también reconociendo que hay una razón justa por la cual ellos hoy no pueden estar, hay una razón valedera de la Ministra que está hoy fuera del país, y eso es fundamental tenerlo en cuenta, que no es un capricho que no quieran venir, que no quieran estar, sino que hay una razón de fuerza mayor por la cual ellos no pueden estar, y por esa razón, pues es bueno sí recomendarles que cuando sea esta situación lo avisen con tiempo, porque si avisan con tiempo que no van a poder estar, nosotros podemos programar otra actividad para este mismo día y aplazaríamos también la sesión.

Así que es importante enviarle esta razón a la Ministra y al Ministro de Relaciones Interiores de Comercio, para que por favor, si en caso tal una próxima convocatoria no van a poder estar con tiempo, envíen su solicitud y nosotros reprogramamos y no perdemos el día de sesión, pero apoyo esta proposición de que aplacemos y que ellos puedan estar. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias doctor Cristóbal, efectivamente en el mismo sentido, si a nosotros nos dan las excusas ayer en la tarde, pues ya no alcanzamos a maniobrar para nosotros poder hacer otros debates, efectivamente es necesario que nos digan con mucho tiempo antelación. Tiene la palabra el doctor Haiver Rincón.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Gracias Presidente, muy buenos días para todos, de verdad un especial saludo a los participantes del gobierno, de los vicepresidentes y pues vicepresidente encargado del Ministerio de Agricultura.

Yo también me sumo a esta proposición señor Presidente, y en especial también una reclamación importante la que hace el Representante Alejandro, en el sentido de la realidad que tenemos hoy en el país, en el sistema más que todo productivo de nuestros campesinos. Estamos pasando por una ola del cambio climático muy brava, el tema de las temperaturas altas están perjudicando muchas zonas de nuestro territorio, y vemos importante que el Ministerio de Agricultura que hace parte hoy de esta citación, pues que tenga unas respuestas para mirar unas soluciones positivas a estos impases que están dándose en nuestras regiones, más con un centrado llamado a la Unidad de Gestión del Riesgo, porque la ola de calor que está de alguna manera en nuestros territorios, tiene unos focos de incendios que hoy están perjudicando miles y miles de familias, porque el sector campesino que es el que produce la comida para el campo, pues se le están quemando sus cultivos, su pancoger, y no tienen de dónde generar ingresos y esperamos que en una próxima, de verdad, en el entendido de que los Ministros están en algunas agendas diferentes, pues que esta situación de alguna manera nos permitan los citantes a que sea un debate más amplio en todos los sectores

productivos que tiene el territorio, para poder hacerle un llamado especial a estos dos Ministerios que son importantes y uno más que se pueda citar a la Superintendencia de Servicios, para que en algún momento ellos tengan acá el manejo de los precios, de esta productividad que se da en esos territorios. Muchas gracias.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias doctor Haiver Rincón, tiene la palabra la doctora Irma Luz Herrera.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Presidente, muchas gracias con el saludo a los funcionarios de gobierno que hoy se encuentran presentes, también unimos a esta proposición que han planteado los citantes del debate, lamentando que no puedan hacerse presentes los Ministros, pero agradeciéndoles a quienes se han hecho presentes.

La verdad es que el sector lechero ha venido hablando de las situaciones que está atravesando durante tanto tiempo, y a veces no le ponemos el cuidado suficiente a este sector, un sector clave para nuestra economía, un sector que genera empleo, que genera ingresos, pero sobre todo que aporta al desarrollo rural. En Colombia tenemos por lo menos, por lo menos 300 más de 300.000 familias que se dedican a esta actividad, que generan más de 900.000 empleos, bueno con una producción altísima ¿qué nos preocupa? que ellos han manifestado en varias reuniones, hemos hecho mesas de trabajo con algunos miembros del sector, y hoy era una oportunidad para escuchar los compromisos del gobierno para este sector, lamentamos mucho que no se haya podido escuchar los valiosos aportes de los alcaldes que hoy hacían presencia en la Comisión; pero también de algunas asociaciones de lecheros de los departamentos de Caquetá, del Meta, de Cundinamarca, de Quindío, de Boyacá.

Incluso aquí queríamos darle un saludo a una de las Representantes productora de leche del valle de Ubaté, y del comité de ganaderos de Guachetá, a Lisbeth González, que no pudo tampoco plantear las situaciones, las propuestas, porque también ellos tienen las propuestas también claras y sus necesidades puntuales; pero acogemos esta proposición y esperamos que en una próxima oportunidad, apreciados Representantes, podamos escucharlos. Es algo muy serio, hoy lo aplazamos, pero realmente para ellos cada día es una situación compleja, cada día ve agudizada la realización de esta actividad económica. Gracias, Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias a usted, doctora Irma Luz. Tiene la palabra el doctor Luis Carlos Ochoa.

**Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Señor Presidente, con los buenos días para todos y para todas la Mesa Directiva, compañeros y compañeros, las personas que hoy nos acompañan desde diferentes sitios del país, a los funcionarios

que vienen en representación, un saludo especial, agradecerle antes que nada a Dios por la vida y la oportunidad que nos da.

No, en ese mismo sentido, Presidente, manifestar que no solamente apropiarse la proposición, sino que yo quiero sí manifestar mi inconformidad públicamente, porque además esto no es solamente que se aplase un debate, es que se han aplazado dos debates, pero es que además no solamente que se aplacen los debates que presentan los compañeros, sino que es que esto es muy repetitivo, vamos a ajustar aquí un largo periodo de este gobierno, el Gobierno del Cambio. Y yo quiero ser respetuoso, he sido muy respetuoso y prudente, pero a veces pareciera que al gobierno no le interesaran los problemas del país, que por un lado está el cuento, que pareciera que el gobierno estuviera todavía en campaña, pero no se pasa del cuento a las acciones realmente.

Yo quiero invitar realmente al gobierno y quiero ser respetuoso a las personas que hoy nos acompañan, porque sé que vienen en buena representación. Uno sí quisiera pensar que aquí vengan realmente los Ministros que nos acompañen las personas que uno invita al debate, pero además porque es que hoy vinieron personas de otros lados, entonces a uno sí le preocupa.

A mí lo que me preocupa más es que son los temas puntuales y estamos hablando del campo, donde siempre se ha dicho que es lo más importante, como es el tema fundamental del campo, como es la educación, como lo es los servicios públicos. Yo no quisiera entender entonces, o no me da en la cabeza entender cómo uno va a seguir hablando, que hay que esperar o hay que frenar ese espacio del traslado, que tienen que caber más las personas del campo, del campo al pueblo y del pueblo a la ciudad, siempre lo he manifestado, en Antioquia lo he dicho, aquí lo he dicho, ¿cómo frenar eso? Y la única manera es que haya oportunidades de empleo y servicios públicos.

Y hoy estamos hablando del campo, que es la estructura, es la columna vertebral, me parece que es la gran preocupación, yo quiero mandar el mensaje al gobierno, en cabeza del señor Presidente Petro, de sus Ministros, la verdad que le pongamos atención, porque es que ya llevamos, ya llevamos de estos cuatrienios, ya llevamos dos años, vamos en decadencia y realmente no es si no cuento.

Yo quiero ser respetuoso, he pasado dos años callado, en silencio, esperando que realmente las acciones se den, pero no se dan. Así que espero que en la próxima realmente sí estemos acá y que no solamente vengan al debate, sino que ya realmente haya un compromiso total con los colombianos en cada una de estas acciones. Muchas gracias, señor Presidente

**Presidente - Hernando González:**

Gracias doctor Luis Carlos, Sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueban el aplazamiento según la proposición leída los honorables Representantes?

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente

**Presidente - Hernando González:**

Ha sido aprobada. Bueno, ya les doy la palabra a ustedes, Secretario, lea los artículos que mencionamos ahorita.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente, a modo de ilustración para los señores funcionarios del Gobierno nacional.

El artículo 137 Constitucional indica lo siguiente: cualquier Comisión Permanente, podrá emplazar a toda persona natural o jurídica para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas, que podrán exigirse bajo juramento, sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la Comisión adelante, si quienes hayan sido citados se excusaren de asistir y la Comisión insistiere en llamarlos, la Corte Constitucional, después de oírlos, resolverá sobre el particular en un plazo de 10 días, bajo estricta reserva. La renuencia de los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas, será sancionada por la Comisión con las penas que se señalen las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades. Si en el desarrollo de la investigación se requiere para su perfeccionamiento, para la persecución de posibles infractores penales, la intervención de otras autoridades se les exhortará para lo pertinente, artículo 137 de la Constitución Política de Colombia.

Asimismo, señor Presidente, si me permite darle lectura al artículo 250 de la Ley 5ª del 92, que indica lo siguiente:

Excusa en una citación, citado un Ministro, solo dejará de concurrir si mediar excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera, podrá proponerse señores Viceministros, moción de censura muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias señor Secretario. Vamos a darle excúsenme 1 minuto al señor Viceministro de Comercio Exterior, al doctor Luis Felipe Quintero.

**Viceministro de Comercio Exterior – Luis Felipe Quintero:**

Señor Presidente, muchas gracias a todos los distinguidos Honorables Representantes de esta, la Comisión Sexta. Como se dijo al principio de este debate, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo se encuentra atendiendo un debate sobre presupuesto en la Comisión Segunda.

El Ministro me indicó que tiene o tenía, tiene la voluntad de pasar por este recinto para atender esta convocatoria, entonces quiero dejar claridad sobre ese punto, porque es importante, no es una ausencia del Ministro Reyes, es sencillamente que está atendiendo el debate de presupuesto y vuelvo y

repito para que le quede claro a esta honorable sala, tiene la intención de pasar para atender este debate.

Esto es importante y sería relevante también que las comisiones organizaran de alguna manera un sistema que evitara una doble citación para los Ministros, porque comprenderán ustedes que como en esta ocasión es virtualmente imposible que el Ministro salte de uno u otro debate para atenderlos de manera organizada y oportuna.

**Presidente - Hernando González:**

Entendido señor Viceministro, está claro por qué el señor Ministro no se puede hacer presente. Le damos también un minuto al señor Gerente Nacional de Ventas, Banca Agropecuaria, el doctor Luis sí ah, ya, el Ministro encargado, el doctor Olivio Rosales Cadena.

**Ministro - Olivio Rosales Cadena:**

Gracias señor presidente. También presentar un saludo a todos los honorables Representantes de esta comisión, en ese marco, primero agradecer por la invitación a debatir para un tema tan importante como es el tema lácteo, porque para nosotros, para el Ministerio de agricultura, es un tema coyuntural de poder avanzar en el marco de articulación de los ejercicios que viene haciendo el ministerio con las diferentes entidades territoriales, con los diferentes actores de la cadena y por eso la importancia de que se haga este tipo de debates.

Lastimosamente la señora Ministra por temas de agenda tuvo que salir del país en un tema muy importante que es para el país, como es el tema de la COP y que están en un tema de pre - COP fuera del país y por eso hoy estoy aquí como Ministro encargado. Ese el escenario y pues la importancia para nosotros si era que ustedes conozcan de fondo las acciones, porque el ministerio ha hecho presencia en más de cinco controles políticos, por tanto la responsabilidad del ministerio y toda la seriedad a una problemática como el tema lácteo, es un tema claro.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias a usted señor Ministro. El doctor Luis Eduardo Olmos 1 minuto

**Banco Agrario - Luis Eduardo Olmos:**

Un saludo especial a todos los Representantes, desde el Banco Agrario, muy interesados en poder adelantar el debate, tenemos toda la información, se hizo la correspondiente respuesta al cuestionario; pero lamentablemente pues el Vicepresidente de la Banca Agropecuaria está en este momento llegando a Cumaribo (Vichada), atendiendo labores propias de su gestión, en temas de acceso a crédito a las comunidades indígenas en este departamento. Muy atentos al reagendamiento, señor Presidente y señor Secretario, y también le doy un saludo muy especial al Viceministro y al Ministro encargado. Muchas gracias.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias usted doctor Luis Eduardo, Señor Secretario, siguiente orden del día.

Antes de ello quiero darles las gracias a ustedes por su presencia, a todos los miembros del Gobierno nacional, los funcionarios del Gobierno nacional que se hicieron presentes hoy, muchísimas gracias, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente.

### III

Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

**Presidente - Hernando González:**

Perdón, tiene la palabra, vea señores del Ministerio de Cultura, del banco, que no se vayan un momentico, la Representante Irma Luz tiene la palabra.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Presidente muchas gracias, es que quisiera aprovechar que están también aquí los funcionarios, el señor Viceministro de Comercio y el Ministro de Agricultura encargado, para que pudiéramos aprovechar en el tiempo que usted nos dé Presidente, la presencia de la señora Lisbeth González. Ella es productora de leche del Valle de Ubaté y también del Comité de Productores de Leche de Guachetá, no quisiera que ella se fuera de la sesión, pues vienen viajando por varias horas, que pudiese expresar lo que ella quería plantear aquí y que aprovechemos y adelantemos un poco de la situación que están atravesando en este sector, gracias Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Con mucho gusto vamos a continuar y ya le damos la palabra ¿sí? continúe señor Secretario.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

**Proyecto de Ley número 457 de 2024 Cámara 49 de 2023 Senado, por la cual se promueve el desarrollo de alternativas tecnológicas en materia de seguridad vigilancia privada, inspección de sustancias u objetos de mejora el bienestar de los perros usados en estas actividades y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 09 de 2024, por la cual se regula el uso de grúas u otro medio idóneo en la inmovilización de vehículos por parte de las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 047 de 2024 Cámara, por la cual se establecen medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura y la transdisciplinariedad en los establecimientos educativos para fortalecer las competencias y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y se dictan otras disposiciones.**

Presidente ha sido leído el siguiente punto del orden del día, Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Presidente lo que propongan los honorables Representantes.

**Presidente - Hernando González:**

Tiene la palabra la doctora Irma Luz.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Bueno, muchas gracias Presidente. Entonces quisiera plantear una proposición para declarar sesión informal y que la señora Lisbeth González nos pudiera hablar, aprovechando su presencia señor Viceministro, la presencia del Ministro encargado. Ella es productora de leche del Valle de Ubaté y también es miembro del Comité de Productores de Leche de Guachetá. Gracias Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Continúa abierta la discusión sobre proposición de sesión informal, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representante?

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobada por unanimidad señor Presidente la proposición de sesión informal.

**Presidente - Hernando González:**

Bueno, tiene la palabra hasta por 3 minutos por favor.

**Lisbeth González:**

Buenos días, mi nombre es Lisbeth González y como dice la Senadora, pues soy productora de leche. Agradezco esta atención y no sin antes mencionar a todas las instituciones presentes, como ya se ha venido tratando los temas de nuestra problemática, hoy solo quiero expresarles el sentir de muchos de mis compañeros, hemos venido pasando una serie de problemas como el precio de la leche, donde el precio de producción es más alto que el precio de venta.

Por si fuera poco los fenómenos naturales más agresivos, heladas, inundaciones en épocas de lluvia, los veranos intensos que en este momento estamos atravesando, pero en ninguna de estas hemos visto que las instituciones sientan empatía con nosotros. Hoy no queremos victimizarnos con el TLC, simplemente decirles que no estamos preparados debido a que el campo no se ha industrializado, por lo tanto los costos de producción son muy altos y así no podemos hablar de competitividad.

Andamos en un dilema donde supuestamente los quesos en bloque de Nariño, Arauca, están ingresando a un precio de 25 mil pesos y nosotros duplicamos el costo de producción, hay algo raro ahí ¿no lo creen? No creemos que nuestros compañeros tengan un costo de producción inferior al nuestro, eso no es posible, por no decir es imposible. Entonces

¿qué está pasando? y la siguiente pregunta ¿alguien está revisando el control de sanidad de esos quesos? Se están olvidando del consumidor final, ¿qué están consumiendo? He venido también a decirles que el campo necesita de ustedes y tienen el deber y la obligación moral de defenderlo, recuerden que nuestros abuelos fueron criados con leche de vaca y gozaban de buena salud, prueba de esto los largos años de vida.

Es inconcebible que ustedes dejen morir el campo colombiano, siendo un país tan diverso con potencial de producir y ¿por qué no hablar de exportaciones? En sus manos está que la juventud que cree que solo la ciudad es de oportunidades, regresen al campo, a ese campo sediento de sus hijos que salen y nunca regresan. Ustedes tienen un gran reto y un compromiso con nosotros de levantarla y nos den la oportunidad a nosotros de trabajarla.

No necesitamos personas que nos utilicen, sino nos den resultados, porque ser productor del campo no es cuestión de un día, tomarse fotos, videos para volverse campesino. El campo y nuestras vacas necesitan de los 365 días de madrugadas y de mucho esfuerzo.

Por eso solicitamos respuestas, soluciones a tantas peticiones que se han venido planteando, no más diálogos sin respuestas. Y recuerden y llévense esto en la memoria.

**Presidente - Hernando González:**

Continúe señora.

**Lisbeth González:**

Recuerden y llévense esto en la memoria, el campo es vida y eso lo demostramos en la pandemia,

donde no existían importaciones, solo el campo colombiano alimentaba su país. Gracias.

**Presidente - Hernando González:**

Gracias a usted, le pregunto a la comisión si desea volver a sesión formal.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Así lo quieren el señor Presidente.

**Presidente - Hernando González:**

Señor secretario siguiente punto del orden del día.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

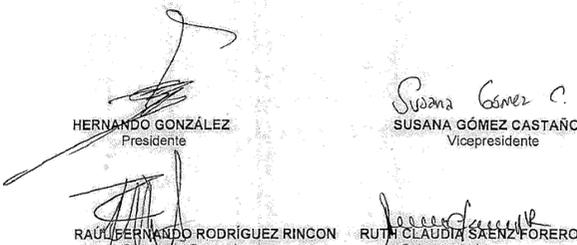
Señor Presidente se ha agotado el orden del día, no contiene esta Secretaría otras proposiciones radicadas por los honorables Representantes.

**Presidente - Hernando González:**

Agotado el orden del día, siendo las 10:57 de la mañana se levanta la Sesión, y citaremos por Secretaría muchas gracias a todos.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Presidente, siendo las 10:57 del 17 de septiembre de 2024, anuncio que se levanta la sesión y se citará por Secretaría Presidente.



HERNANDO GONZÁLEZ  
Presidente

SUSANA GÓMEZ CASTAÑO  
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN  
Secretario General

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
Subsecretaria